



**Casa de los Saberes Jurídicos  
Culiacán**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones  
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 56 y 112, fracción V, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto Vigésimo Tercero del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se suprimen en esta versión pública los datos consistentes en empresas participantes, propuestas económica, así como empresa y monto adjudicado; considerados legalmente como reservados en virtud de que encuadran en los supuestos normativos referidos y conforme a las resoluciones emitidas el 07 de mayo de 2026 por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números [CT-CI/A-11-2026](#) y [CT-CI/A-12-2026](#), en las que se analizó y validó la reserva de esos datos. Este documento consta de 02 fojas y es parte integrante de la versión pública del aviso de fallo del concurso público sumario PCCPS/CCJ/CULIACAN/001/2025 para la contratación del Servicio de Seguridad, Protección y vigilancia para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Brenda Elizabeth Avila de la Luz**

**Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Culiacán**

f4WbbOI36htdXrGi7rRZi0zBvf1wBb8hAIFtaPd/0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO **PCCPS/CCJ/CULIACAN/001/2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA POR LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2025 EN LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA", CON SEDE EN CULICÁN, SINALOA.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Eustaquio Buelna", con sede en Culiacán, Sinaloa, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración del Acuerdo General de Administración VII/2008 y VII/2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CULIACÁN/001/2025**, relativo a la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2025 en la Casa de la Cultura Jurídica "MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA", en Culiacán, Sinaloa, que de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	DICTAMEN LEGAL	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
	Favorable	Favorable	Favorable	
	Favorable	Desfavorable	Favorable	
	Desfavorable	Desfavorable	Favorable	

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, y de las empresas que les resultó favorable el dictamen legal y técnico, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, a la persona moral [REDACTED]

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna" en Culiacán, Sinaloa, autoriza la contratación

correspondiente que se adjudica a la empresa [REDACTED]

[REDACTED] más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Culiacán, Sinaloa, a 27 de febrero de 2025

**A T E N T A M E N T E**

**Dra. Martha Olivia Félix Bórquez**  
**Directora de la CCJ “Ministro Eustaquio Buelna”**  
**en Culiacán, Sinaloa.**

y6s8mnenHg3Ch4FITivcWtnmL2FBQBx3oact9BhXLIA=